



## LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A

Julián Camarillo, 35  
Teléfono 91 375 62 30  
28037 MADRID

Fax. 91 304 78 81  
Dir. Teleg.: ROBRISA  
Apartado de Correos 35.027  
E-mail: rovi@rovi.es  
Http://www.rovi.es

### COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Mercados e Inversores  
Dirección de Mercados Secundarios  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 Madrid

Madrid, 17 de junio de 2009

Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. (la "Sociedad" o "ROVI"), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, hace público el siguiente

#### HECHO RELEVANTE

Que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en el día de hoy, 17 de junio de 2009, en primera convocatoria, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las cuentas anuales individuales de la Sociedad y consolidadas con sus sociedades dependientes, así como el informe de gestión individual de la Sociedad y el informe de gestión consolidado de la Sociedad con sus sociedades dependientes, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008.
2. Aprobar la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008 que incluye el pago de un dividendo de 0,1648 euros brutos por acción. Habiéndose satisfecho el día 17 de septiembre de 2008 una cantidad a cuenta de dividendo por importe de 0,0783 euros brutos por acción, con fecha 8 de julio de 2009 se abonará un importe de 0,0865 euros brutos a cada una de las acciones ordinarias con derecho a percibirlo.
3. Aprobar la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008
4. Ratificar el nombramiento por cooptación como consejero independiente de D. Miguel Corsini Freese y nombrarlo como consejero independiente por el plazo de cinco años a contar desde la fecha de la Junta General.

**ROVI, S.A.**

5. Refrendar la política de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
6. Aprobar la retribución anual de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2009.
7. Aprobar un Plan de Incentivos Anual para determinados altos directivos y empleados de ROVI consistente en la entrega de acciones de la Sociedad y ligado a la consecución de objetivos, y delegar en el Consejo de Administración las facultades para implementar, desarrollar, formalizar y ejecutar dicho sistema de retribución.
8. Prorrogar el nombramiento de PricewaterhouseCoopers Auditores S.L. como auditores de la Sociedad y de su grupo para el ejercicio 2009.
9. Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias (directamente o a través de sociedades del grupo) y para la enajenación de las mismas dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas por un plazo máximo de 18 meses a contar desde el acuerdo de la Junta.
10. Delegar las facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

---

D. Juan López-Belmonte Encina  
Director General y Consejero Delegado  
Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A